

los desmanes de su hija Marta. do dialogo con el presidente habian Alar-

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FLORELOY S.A.**

Se comunica al público que la compañía FLORELOY S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de marzo de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.0571 de 12 de marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 17 de marzo de 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Autorizado S/.90'000.000,00. Suscrito S/45'000.000,00 dividido en 45.000 acciones de S/. 1.000,00
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es : La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la explotación, cultivo, propagación, siembra y explotación de productos agrícolas, pecuarios, piscícolas, ganaderos, forestales y relacionadas con la floricultura y de plantas ornamentales, vegetales y comestibles e insumos de los mismos.
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, el Presidente, el Gerente General y el Vicepresidente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 20 de Marzo de 1998

**Dr. Iván Salcedo Coronel  
Secretario General**

sejo de Administración que se realizará el día martes 31 de marzo del año en curso, a las 14:00 horas, en el cuarto piso del edificio del Ministerio de Gobierno; en el que se tratará sobre el análisis y resolución de la morosidad de los socios señor Ing. Edgar Machado y señora Marcia Carrera Vda. de Miño que no cumplen con las obligaciones que tienen con la Cooperativa; no pagan las cuotas para gastos de administración, ni los valores correspondientes por las obras de infraestructura que se han realizado en la entidad, con el objeto de que hagan uso del legítimo derecho a la defensa, de conformidad a lo que dispone el Art. 17 de la Ley de Cooperativas.

Solicitamos su puntual asistencia pues, de esta manera estamos cumpliendo, una vez más, con la Ley de Cooperativas y su Reglamento General.

Gnral. EDISON VASQUEZ  
PRESIDENTE

**CONVOCATORIA**

**A Junta General Ordinaria de Accionista de S.I.I SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL S.A.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía S.I.I. SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL S.A., que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, el día martes 31 de marzo de 1998 a las 19h00, en las oficinas ubicadas en la calle Valderrama s/ n y Av. Mariana de Jesús, con el objeto de convocar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes presentados por el gerente General y Comisario;
  - 2.- Aprobación del Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 1997;
  - 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 1997;
  - 4.- Elección de Presidente y Gerente General;
  - 5.- Elección de Comisario Principal y Suplente;
- Se convoca expresamente al Comisario de la Compañía

Quito, marzo 20 de 1998

**Felipe Cordovéz Escobar  
PRESIDENTE**

SA  
ABR  
3  
10  
10